GOBERNACION DEL HUILA / HUILA CRECE	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2021	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 6 / Página

TIPO DE INFORME:	Parcial: X	Final: _____	No.: 3		Fecha: 24/10/2022	
CONTRATO_X__ / **CONVENIO___**	DE: PRESTACION DE SERVICIOS		Nº	1191	AÑO:	2022
CONTRATANTE:	**EL DEPARTAMENTO - SECRETARIA DE EDUCACION**					
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	FUNDACION SOCIAL EDUCATIVA PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO HUMANO				
	NIT O CC:	900344716 -6				
	DIRECCIÓN	ANILLO VIAL FLORIDABLANCA-GIRON KM 2 176 NATURA ECOPARQUE EMP	TEL:	6385681		
	CIUDAD:	FLORIDABLANCA				
	REPRESENTANTE LEGAL:	RODRIGO CALA PULIDO				
	CC:	91204079 DE BUCARAMANGA				
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVCIOS DE APOYO PEDAGÒGICOPARA REALIZAR CAPACITACIÒN, ASESORÌA, SENSIBILIZACIÒN Y SOCIALIZACIÒN A LA POBLACIÒN CON DISCAPACIDAD (INTELECTUAL, AUDITIVO, VISUAL, AUTISMO, FISICO, ENTRE OTROS) A DIRECTIVOS Y MAESTROS DE PLANTA, POBLACIÒN CON TALENTOS EXCEDPCIONALES DENTRO DEL SECTOR EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO BAJO EL ENFOQUE DE LA INCLUSIÒN.					
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: (dd/mm/aa)	JUNIO 24 DE 2022					

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio)	En cifras: $ 1`552.934.863		
	En Letras: MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS		
VALOR ADICIONAL:	Nº 1	Valor:	Fecha:
	Nº 2	Valor:	Fecha:
	Nº 3	Valor:	Fecha:
VALOR TOTAL (Acumulado)	$		
PLAZO INICIAL:	6 MESES		
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	Tiempo:	Fecha:
	Nº 2	Tiempo:	Fecha:
	Nº 3	Tiempo:	Fecha:
PLAZO TOTAL (Acumulado)	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICO DEL CONTRATO SIN EXCEDER EL PERIODO ACADEMICO 2022		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	13 DE JULIO DE 2022		

FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)			**Término**	**Fecha (dd/mm/aa)**
	Nº 1	Suspensión:		
		Reiniciación:		
	Nº 2	Suspensión:		
		Reiniciación:		
	Nº 3	Suspensión:		
		Reiniciación:		
	Nº 4	Suspensión:		
		Reiniciación:		
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	12 DE DICIEMBRE DE 2022 SEGÚN CALENDARIO ESCOLAR			

-Rocio CC

Powered by CamScanner

GARANTIAS:

Pólizas

Nº DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
96-44-101173147	24/06/2022	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$ 310.586.972,60	24/06/2022	30/06/2023
	24/06/2022	PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES	$ 155.293.486,30	24/06/2022	30/12/2025
	24/06/2022	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 310.586.972,60	24/06/2022	30/12/2023
96-40-101061192	12/07/2022	RESPONSABILIDAD CIVIL Y EXTRACONTRACTUAL	$ 300.000.000,00	24/06/2022	30/12/2024

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

Que el contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes as Sistema Integral de Seguridad Social, así:

PLANILLA Nº 9441172471	Salud:	$ 8.417.400
	Fondo de pensión:	$ 11.233.800
	ARL.:	$ 437.600

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE

DESCRIPCIÒN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	AMORTIZA-CIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	13/07/2022	$ 1.552.934.863,00		$ 1.552.934.863,00
VALOR ADICIONAL N°1				
VALOR ADICIONAL N°2				
VALOR ADICIONAL N°3				
VALOR FINAL CONTRATADO				$ 1.552.934.863,00
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO				
VALOR ACTA PARCIAL N°1	12/09/2022	$ 219.839.579,37		$ 1.333.095.283,63
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1				
VALOR ACTA PARCIAL N° 2	11/10/2022	$ 226.255.098,26		$ 1.106.840.185,37
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2				
VALOR ACTA PARCIAL N° 3	24/10/2022	$ 226.263.883,62		$ 880.576.301,75
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 3				
VALOR ACTA FINAL				
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL				
VALOR FINAL EJECUTADO				
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO				
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	$	$
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		$	$	$

Powered by CamScanner

3. COMPONENTE TÉCNICO

Que para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones sin intervenir ninguna comunicación adicional, y se cumplieron a satisfacción, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro:

Que para mayor detalle se describen estos resultados, así:

CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO PACTADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL(MENSUAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
1. El Contratista previa a la suscripción del acta de inicio, presentará al supervisor del contrato, las hojas de vida y los respectivos soportes de idoneidad de los profesionales — prestadores del servicio de apoyo pedagógico, que apoyarán el desarrollo del objeto contractual conforme a lo establecido en el "Articulo 2.3.3.5.1.5.3 enciso segundo del Decreto 1075 del 2015, en el que exige que "este personal debe acreditar formación y experiencia especifica de por lo menos dos (2) años en su atención,preferiblemente con perfil en psicopedagogía, educación especial, o en disciplinas como psicología, fonoaudiología, terapia ocupacional como apoyos complementarios a la educación	Esta evidencia reposa en fisico y corresponde al oficio radicado con las 69 hojas de vida en la oficina de la Gobernación.	100%	El Operador Presento 69 Hojas de Vida, previo a la presentación del Acta de Inicio con todos los soportes de idoneidad. Es de aclarar que el operador argumenta la renuncia de los Interpretes (10). En el momento hacen falta 10 Interpretes en los municipios de Gigante 1, San Agustín 2, La plata 3, Paicol 1, Oporapa 1, Iquira 1 y Suaza 1. los cuales no hacen presencia desde el primer mes hasta la fecha; Sin embargo, por un derecho de petición emitido a la Secretaria de Educación por parte de la I.E Las Mercedes del municipio de Nataga, la supervisión autoriza la contratación del profesional RAFAEEL LEONARDO QUIROZ como maestro de apoyo para los municipios de Nataga y Tesalia, lo cual se hace con recursos destinados a la contratación de interpretes.	20%	No hay vinculación completa de Interpretes en el Contrato, faltan 10 Interpretes en 7 Municipios. argumentando el Operador que no hay interpretes en el Huila;
2.Los municipios donde exista personal de apoyo pedagógico en un sólo establecimiento educativo, dicho personal asesorará a los demás establecimientos que atiendan estudiantes con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales, por lo tanto, su ejecución laboral será de manera alternada o itinerante en las Instituciones educativas del Municipio.	Estas evidencias estan en las carpetas de las I.E. copia y originales en la fundación progresa; de igual manera en el CD de MAESTROS DE APOYO, TIFLOLOGOS, INTERPRETES, MAESTROS BILINGÜES, MODELOS LINGÜÍSTICOS Y TALENTOS EXCEPCIONALES, en todas las carpetas de evidencias magnéticas del informe # 3.	85%	La atención de los Maestros de Apoyo durante este periodo (3 Meses) se esta haciendo de forma itinerante dependiendo de la necesidad en las IE que lo requieran, en los 35 Municipios, puesto que la localización de los estudiantes con Discapacidad esta muy Dispersa en el Departamento, y en algunas Instituciones no estaban reportados en el SIMAT. Aclaro que en este periodo hubo cambio de profesional (Maestro de Apoyo) en el Municipio de Algeciras , donde se retia la profesional Migdonia Rodriguez Pascuas e ingresa en su remplazo Diana Milena Tovar; Durante el tercer mes de ejecución ingresa el profesional RAFAEL LEONARDO QUIROZ GOMEZ como maestro de apoyo en el mes de octubre, debido a un requerimiento emitido por la IE de la MERCEDES del municipio de NATAGA, quien fue autorizado por parte de la supervisión del contrato con recursos destinados para la contratacion de interpretes. - CD DE MAESTROS DE APOYO- todas las carpetas - CD TIFLOLOGOS- todas las carpetas - CD DE MAESTROS BILINGÜES- todas las carpetas - CD DE MAESTROS DE APOYO DE TALENTOS EXCEPCIONALES- todas las carpetas - CD DE MODELOS LINGÜISTICOS- todas las carpetas - CD DE INTÉRPRETES- todas las carpetas	17%	Se sigue insistiendo en la Organización de la Oferta en las Instituciones Educativas de los Municipios.
3.Realizar proceso de inducción, capacitación y socialización permanentemente al equipo interdisciplinario, capacitación en temas relacionados con inclusión educativa (PEI — PIAR - PM I), desde los procesos de inicio del contrato con participación de la supervisora en la "inducción" Inicial.	Estas evidencias reposan en las carpetas de las instituciones educativas copia y originales en la fundación progresa; de igual manera en el CD de MAESTROS DE APOYO Y TIFLOLOGOS, en la carpeta de REVISION Y AJUESTES DE PEI, de evidencias magnéticas del informe # 3.	83%	Se logra dar cumplimiento a esta obligación contractual, mediante la revisión y la realización de algunas orientaciones en el proyecto educativo institucional; buscando que la estructuración responda a las políticas, prácticas y culturas inclusivas, las cuales involucren los procesos a toda la población con diversidad funcional, entre las cuales se encuentran discapacidad, trastornos del aprendizaje, etnias, afro colombianos, sexual, entre otras; por medio de esta actividad se logra revisar el PEI y hacer orientaciones especificas para generar flexibilidad pedagógica y ajustes al proceso curricular, diseño didáctico, Manuel de convivencia y SIEE; en pro de que se visualice el ingreso, la permanencia, participación y aprendizaje de todos los estudiantes, lo cual se esta dando desde las cuatro áreas de gestión. ***ANEXO 1***	17%	Se da inicio a la realizacion, la revision y orientaciones en el PEI; sin embargo, aun no se garantiza que las IE hagan los ajustes pertinentes, ya que es un proceso de autoevaluación y autonomia institucional, lo cual se garantiza desde la norma
4.El contratista presentará las actividades a realizar, mediante cronograma General y mensual por Municipio e Institución Educativa, conforme las actividades a desarrollar en cada uno, temas de capacitación, así como en los formatos a utilizar en desarrollo del contrato, con logos de la Gobernación y Secretaria deEducación Departamental, lo cual deberá ser aprobado por el supervisor.	Estas evidencias reposan en las carpetas de las instituciones educativas copia y originales en la fundación progresa; de igual manera en el CD de MAESTROS DE APOYO, TIFLOLOGOS, INTERPRETES, MAESTROS BILINGÜES, MODELOS LINGÜÍSTICOS Y TALENTOS EXCEPCIONALES, en la carpeta de SOCIALIZACION DEL CRONOGRAMA, de evidencias magnéticas del informe # 3.	83%	El contratista indica a los profesionales que de forma verbal y escrita; se diera a conocer la continuidad a la prestación del servicio de acompañamiento pedagógico a las IE del departamento de Huila, y mediante Cronograma presenta las actividades y se socializan las acciones a trabajar en cada una de las instituciones, se pide la autorización para tomar el registro fotográfico; y se solicitan los espacios necesarios para formaciones y acompañamiento a los diferentes miembros de la comunidad educativa. Está actividad se ejecuta en los 35 municipios. Es decir, que se debe hacer presentación de maestros de apoyo, tiflologos, maestros bilingües, modelos lingüisticos, maestros de apoyo para talentos excepcionales en 35 municipios; acción que se hizo dependiendo de los perfiles que necesita cada IE, según reporte SIMAT - CD DE MAESTROS DE APOYO- carpeta socilización de cornograma. - CD TIFLOLOGOS- todas las carpetascarpeta socilización de cornograma. - CD DE MAESTROS DE APOYO DE TALENTOS EXCEPCIONALES- carpeta socilización de cornograma. - CD DE MODELOS LINGÜISTICOS- carpeta socilización de cornograma. - CD DE INTÉRPRETES-carpeta socilización de cornograma.	17%	La atencion a la poblacion con discapacidad es compleja debido a que la población que esta matricula esta dispersa, por está razón los profesionales prestan un servicio de forma itinerante, dificultando la atención como algunas IE lo requiere.

Rocio CC

Powered by CamScanner

5.Efectuar reuniones periódicamente (2 veces al mes) con los Rectores para verificar el seguimiento de los avances, dificultades y estrategias de mejoramiento del proceso de inclusión en las instituciones educativas donde se desarrollará el objeto contractual y presentarlo cada mes a la SED.	Estas evidencias reposan en las carpetas de las instituciones educativas copia y originales en la fundación progresa; de MAESTROS DE APOYO, TIFLOLOGOS, INTERPRETES, MAESTROS BILINGÜES, MODELOS LINGÜÍSTICOS Y TALENTOS EXCEPCIONALES, en las carpetas fisicas 1,2,3,4,5,6 informe # 3.	77%	El contratista logra dar cumplimiento a esta obligación por medio de la presentación del cronograma de actividades que se hace al inicio del corte y la socialización de acciones ejecutadas, lo cual se evidencia por medio del informe mensual y el certificado de cumplimiento.	16%	No se evidencia ninguna dificultad, sin embargo los docentes manifiestan la necesidad de que los profesionales tengan mas presencia en cada I.E
6. Prestar asesoria, sensibilización, socialización permanentemente en procesos pedagógicos para la atención de estudiantes con discapacidad (intelectual-auditivo-visual-autismo-fisico, otro) y con capacidades o talentos excepcionales según lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1618 de 2013, Decreto 1075 de 2017 y Decreto 1421 de 2017,que rige el tema de Educación Inclusiva, dirigido a directivos, maestros de aula, padres de familia y comunidad educativa en general, de las instituciones educativas del municipio en la Jornada escolar	Estas evidencias reposan en las carpetas de las instituciones educativas copia y originales en la fundación progresa; de igual manera en el CD de TIFLOLOGIA, MAESTROS BILINGUES, MODELOS E INTERPRETES, en la carpeta de ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES, de evidencias magnéticas del informe # 3	60%	El contratista ha venido realizando esta obligación, con los profesionales puesto que acompañan a los niños, niñas y adolescentes, para que se dé un aprendizaje de cómo se da el uso de las diferentes áreas segun la Discapacidad, Visual, Auditiva, Intelectual, físico, autismo, otros, dependiendo de la necesidad de cada uno de los educandos; además que se fortalecen los procesos de enseñanza aprendizaje, se va orientando a los estudiantes a tener más independencia, autonomía en su diario vivir, lo cual mejora la calidad de vida, lo cual está en coherencia a lo establecido en la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Sumado a estos, los acompañamientos se orientan a que el docente y la familia estén involucrados, que conozcan del apoyo, lo comprendan y lo vayan articulando como un recurso dentro de las actividades establecidas a partir de las secuencias didácticas. Esta actividad se debe efectuar en los municipios del Departamento del Huila , Permitiendo que el estudiante reciba acompañamiento pedagógico de acuerdo a sus características de funcionamiento, esto orientado a las deferente áreas de las limitaciones especial Visual-auditivo; seguimientos, en 42 instituciones educativas de 13 municipios. -CD DE TIFLOLOGIA- carpeta acompañamiento pedagógico. ***ANEXO 2***	12%	Continuar con las asesorias, sensibilización y socializaciones permanentemente enlas IE con Limitación Visual:
7.Realizar una capacitación mensual en cada Institución Educativa con reporte de estudiantes con discapacidad, dirigida a directivos y maestros de aula en los temas de Educación Inclusiva, Plan Individual de Ajuste Razonable PIAR, Plan de Mejoramiento Institucional PMI, Diseño Universal para el Aprendizaje DUA, Ajustes Razonables, Barreras en el Aprendizaje y participación de estudiantes; reportar formato de asistencia con el tema desarrollado, número de participantes, rol del participante en la institución, fecha, tiempo de capacitación.	Estas evidencias reposan en las carpetas de las instituciones educativas copia y originales en la fundación progresa; de igual manera en el CD de MAESTROS DE APOYO, TIFLOLOGOS, TALENTOS, MODELOS LINGUISTICOS, MAESTROS BILINGUES E INTERPRETES en la carpeta de FORMACION DOCENTE, de evidencias magnéticas del informe # 3.	77%	El contratista no ha loggrado dar respuesta a la obligación de formación a los directivos y docentes en temas relacionados a la educación inclusiva, en agunas IE se logró capacitar a docentes de algunas IE ; por medio del cual se logra generar sensibilidad a los docentes frente a las responsabilidades que se tienen por parte de las IE, lo cual está en coherencia a lo establecido en el decreto 1421, además se hace mención de las funciones de los profesionales de apoyos, como acompañamiento y asesoría para la comunidad educativa, en garantía de mejorar los procesos de educación inclusiva; donde están involucrados todos los estudiantes. Algunos de estos procesos se realizaron por medio de grupos focales, en repuesta a que mucha de la parte conceptual ya se ha venido clarificando en otros espacios, y que se hace importante darles alcance a estos mediante la práctica y la aplicabilidad, que finalmente busca mejorar la calidad en la enseñanza y aprendizaje, y dejar capacidad instalada en el establecimiento educativo a partir de la necesidad de cada uno de ellos. Formación a docentes mediante las siguientes temáticas Valoración pedagógica, características de funcionamiento de los diferentes tipos de discapacidad, PIAR, DUA, abaco bralle, orientacion y mobilidad y signos de alerta, ruta de atención capacidades y talentos excepcionales en los municipios ; para un total de 1.466 docentes capacitados desde todos los perfiles de los profesionales de apoyo. - CD DE MAESTROS DE APOYO- Formación docentes - CD TIFLOLOGOS- Formación docentes - CD DE MAESTROS BILINGÜES- Formación docentes - CD DE MAESTROS DE APOYO DE TALENTOS EXCEPCIONALES- Formación docentes - CD DE MODELOS LINGÜISTICOS- Formación docentes - CD DE INTÉRPRETES- Formación docentes ***ANEXO 3.***	15%	Se hace necesario que los rectores, estén mas atentos en abrir los espacios para el desarrollo de las formaciones de docentes , brindados tiempos que permitan el desarrollo de cada temática.
8. Los profesionales contratados apoyaran a las directivas de las instituciones educativas en la elaboración y presentación oportuna de la información o documentación que el Departamento — Supervisor, el Ministerio de Educación Nacional, o Ente de Control o Rectores requieran en relación con el desarrollo de la ejecución del contrato, incluida la señaladaen la resolución 166 de 2003.	Estas evidencias reposan en las carpetas de las instituciones educativas copia y originales en la fundación progresa; de igual manera en el CD de MAESTROS DE APOYO, TIFLOLOGOS, TALENTOS, MODELOS LINGUISTICOS, MAESTROS BILINGUES E INTERPRETES en la carpeta de FORMACION DOCENTE, de evidencias magnéticas del informe # 3	85%	A la fecha no se han presentado dificultades y no se han necesitado	17%	No hay dificultad

Rocio cc

Powered by CamScanner

9. Garantizar el debido cuidado de los educandos, cuando el o los profesionales adscritos a la ejecución del contrato los tenga a su cargo.	Estas evidencias reposan en las carpetas de las instituciones educativas copia y originales en la fundación progresa; de igual manera en el CD de MAESTROS DE APOYO, TIFLOLOGOS, TALENTOS, MODELOS LINGUISTICOS, MAESTROS BILINGUES E INTERPRETES en la carpeta de FORMACION DOCENTE, de evidencias magnéticas del informe # 3.	85%	No se ha presentado dificultades	17%	No hay dificultad
10.Garantizar el apoyo pedagógico en la atención a los estudiantes con Discapacidad matriculados en el Municipio durante la jornada escolar, en la presente vigencia (Intelectual-auditivo-visual- autismo-físico y otros) durante el periodo académico del año. Cualquier cambio será informado ala Supervisión Oportunamente.	Estas evidencias reposan en las carpetas de las instituciones educativas copia y originales en la fundación progresa; de igual manera en el CD de TIFLOLOGOS, INTERPRETES Y MODELOS LINGÜÍSTICOS, TALENTOS Y MAESTROS BILINGUES en la carpeta de ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES, de evidencias magnéticas del informe # 3.	64%	El contratista efectua esta función contractual, en este periodo de ejecución, al realizar talleres a los docentes; con el fin de poder dar a conocer las caracteristicas de funcionamiento de los estudiantes con discapacidad; que les permita la identificación en el aula de clase, además con este tipo de formaciones se pretende que los docentes puedan reconocer las características para la identificación de los apoyos y ajustes pertinentes para garantizar apoyos y ajustes razonables que partan de sus características propias y una adecuada caracterización en el sistema de matricula de SIMAT, Se realiza esta acción en los 35 municipios con familias no siendo esta completa. E igualmente el contratista ha venido en formación a parte de la familia en los signos de alarma que puede estar mostrando una discapacidad y caracteristica de funcionamiento en discapacidad intelectual, fisica, visual, auditiva y autismo, perdida que algunas familias lograran conocer cuáles son sus responsabilidades frente a la gestión y corresponsabilidad que debe tener con los procesos adelantados en la IE a docentes, tambien es importante brindar el tratamiento por parte de salud por parte de la familia que lo lleve a tratamiento terapeutico, que se deben tener unos cuidados especificos para la buena salud . Esta actividad empodera a las familias para reconocer la discapacidad como parte de las diferencias y la necesidad que se sigan vinculando los apoyos y ajustes razonables dentro de los procesos de enseñanza y aprendizaje Todo esto se efectua en 16 Municipios y se realizan en total 142 acompañamientos. - CD TIFLOLOGOS- la carpeta de acompañamiento a estudiante. - CD DE MODELOS LINGÜISTICOS- la carpeta de acompañamiento a estudiante. - CD DE INTÉRPRETES-la carpeta de acompañamiento a estudiante. ***ANEXO 4***	13%	Al realizar estos acompañamientos pedagógicos se evidencian algunas barreras actitudinales; puesto que algunos docentes refieren que no es una responsabilidad didáctica ni curricular por parte de ellos la atención a estudiantes con discapcidad. Se Aclara que la asesoria no se brindo en su totalidad con los profesionales, debido a la falta de la vinculación de 10 interpretes.
11.Garantizar un espacio fisico, dentro de su infraestructura en la ciudad de Neiva y con horario establecido, para la atención y asesoria de sus profesionales y personal de apoyo pedagógico al igual que la comunidad que se encuentra vinculados de alguna forma, en la ejecución del presente contrato.	Oficina ubicada en la dirección carrea 5 Nº 9-18 edificio primavera, oficina 404.	100%	El contratista logro dar cumplimiento a esta obligación, puesto que cuenta con una oficina para el trabajo administrativo y atención del personal en la dirección carrea 5 Nº 9-18 edificio primavera, oficina 404.	20%	No hay dificultad
12. Todos los profesionales que hacen parte del contrato participarán en actividades sociales, lúdicas para la población con Discapacidad- Intelectual-auditivo visual-autismo-físico, entre otros, con capacidades o talentos excepcionales que organice el Departamento, o tenga injerencia en el mismo para la poblacióru objeto del contrato.	Aun no hay evidencias	0%	El Contratista a la fecha no ha tenido la oportunidad ya que no se han presentado actividades Sociales en las IE.	0%	No hay dificultad

Roeio cc

Powered by CamScanner

13. El Contratista presentará el Informe, mes a mes cumplido y la entrega de la verificación y actualización de los estudiantes atendidos en el SIMAT, no mayor a 5 dias de lo ejecutado en ese periodo con los debidos soportes fisicos (formatos de asistencia en el desarrollo de las capacitaciones, formato de reunión con rectores, formato de apoyos pedagogicos especificos a estudiantes y docentes de aula, formato de gestión con entidades, formato de divulgación de información, etc.) cada uno de ellos con sus respectivas firmas de los responsables del proceso de inclusión en la Institución Educativa: Rectores y Representante Legal de la entidad contratista y profesionales de apoyo.	Estas evidencias reposan en las carpetas de las instituciones educativas copia y originales en la fundación progresa; en las carpetas fisicas 7 y 8 de MAESTROS DE APOYO y TALENTOS EXCEPCIONALES, en la carpeta de SIMAT del informe # 3.	86%	El contratista logro dar cumplimiento a esta obligacion mes a mes dando entrega del reporte del SIMAT de todo el departamento, donde estan relacionados los estudiantes con discapacidad intelectual, autismo, fisica, psicosocial y trastornos de aprendizaje o comportamiento; reporte que se ha venido entregando en la consolidacion del informe de acuerdo a lo estipulo en el pliego de condiciones y así poder hacer a todo el proceso de acompañamiento pedagógico necesario en pro de garantizar el aprendizaje y participación por medio de los apoyos y ajustes razonables. e igualmente se realizan correcciones de los reportes del SIMAT . El informe se presenta en los 5 dias establecidos sujetos a las observaciones y correcciones dadas por la supervision. Se presenta revisión de SIMAT en 30 municipios de 1.151 estudiantes. - CD DE MAESTROS DE APOYO- carpeta SIMAT. - CD DE MAESTROS DE APOYO DE TALENTOS EXCEPCIONALES- carpeta SIMAT. ***ANEXO 5***	17%	Hacer permanentemente revisión del SIMAT para efectuar correcciones y alimentar los documentos en las historias escolares.
14. Presentar información solicitada por cualquier ente como SED -supervisor, Ministerio de Educación, Otros, de forma inmediata según el tiempo en que se le solicite, y firmada por el Contratista o su Representante legal.	Aun no hay evidencias	100%	Se han venido solicitando información para entes de Control y lo han presentado adecuadamente y oportunamente	20%	No hay dificultad
15. En el momento de la ejecución final de las actividades propuestas, el contratista realizará sustentación de los resultados obtenidos en el proceso de Educación Inclusiva, en el SIMAT, atención a estudiantes, y capacitación a la comunidad educativa, con informe ejecutivo con soportes contables y cuentas relativas a las obligacionescontenidas a la supervisora designada presentar.	Aun no hay evidencias	0%	Aun no se presentado informe final	0%	No hay dificultad
16. Participar activamente en las asociaciones y/o mesas de trabajo de discapacidad y/o comité de discapacidad propuestos por las diferentes entidades del municipio.	Esta actividad ya fue ejecutada en el 1 y 2 periodo por parte de maestros de apoyo y tiflólogos, por lo tanto, durante este periodo no se tiene evidencia.	71%	Ya se dio cumplimiento a esta obligación contractual en el primer corte (13/07/2022 al 12/08/2022) y segundo corte (13708/2022 al 12/09/2022), donde hay una participación de todos los profesionales de apoyo de cada institución pero es liderada por Maestros de Apoyo y Tiflologos.	14%	se logro la articulacion con diferentes entidades para el apoyo a estudiantes con discapacidad.

Rocio cc

Powered by CamScanner

17. Apoyar la Organización de la oferta Educativa en el Municipio de acuerdo a la discapacidad, corroborando el SIMAT con los estudiantes existentes y nuevos, presentando un resumen ejecutivo cada mes por Municipio e Institución Educativa a la Supervisión.	Estas evidencias reposan en las carpetas de las instituciones educativas copia y originales en la fundación progresa; de igual manera en el CD de MAESTROS DE APOYO, en la carpeta de ORGANIZACIÓN DE OFERTA , de evidencias magnéticas del informe # 3.	51%	El contratista logro hacer divulgación de información para la Organización de la Oferta donde por medio de videos se hace divulgacion de los servicios que se estan presentando; En cumplimiento , se realizan acciones para efectuar la promoción y organización de la oferta, donde por medio de folletos se hace la divulgación de los servicios que se están presentando en cada una de las IE, socializando e invitando que los estudiantes se organicen y centralicen en algunas IE, para que el acompañamiento y el trabajo de los profesionales de apoyo no esté tan disperso por las zonas del Departamento; además se busca que la oferta bilingüe bicultural que es una de las ofertas que están explicitas en el decreto 1421, y que beneficia a los estudiantes con discapacidad auditiva, se pueda implementar en algunas IE, para que así se una adecuada mente y se identifique la caracterización de los estudiantes; en coherencia a esto se puedan tener los apoyos y recurso humano en pro de brindar los ajustes y apoyos razonables. Además, se apoya que también se beneficie a la población con discapacidad, que el recurso humano pueda brindar mejor calidad y tiempo de atención a las IE; en este proceso también se recuerda que es necesario que por parte de la alcaldia gestionen trasporte principalmente con la población con discapacidad. Está actividad se ejecuta en 18 Municipios del Departamento. - CD MAESTROS DE APOYO-carpeta organización de oferta. ***ANEXO 6***	10%	se han presentado dificultades con algunos padres de familia e IE para la organización de la oferta, tienen dificultades de trasporte por la lejania de algunas IE, además, se requiere de mayor compromiso desde las alcaldia para es trasporte de está población.
18. Cancelar en forma cumplida los honorarios de los profesionales vinculados para el cumplimiento del objeto contractual de acuerdo con los requerimientos técnicos y presupuestales dentro del presente proceso de contratacion, y lo contenido en la propuesta presentada por EL CONTRATISTA.	Esta evidencia reposa en la carpeta fisica Nº 9 INFORME FINANCIERO.	100%	El contratista logro dar cumplimiento a esta obligación, puesto que la cancelación de los honorarios a los profesionales se realizo antes de presentar el tercer informe, lo cual se evidencia con los soportes de pago que se presentan relacionados en el informe financiero.	20%	No se ha presentado dificultad
19. El contratista deberá presentar los desprendibles de pago de todos los profesionales técnicos y/o tecnólogos, o cualquier personal que concurra en la ejecución del contrato suscrito. NOTA: La cancelación de los pagos y salarios de los profesionales, técnicos y/o tecnólogos deben ser conforme a los valores presentados en la oferta económica y valores adjudicados. (de lo contrario será necesario hacer efectivas las polizas de pago de salarios)	Esta evidencia reposa en la carpeta fisica Nº 10 INFORME FINANCIERO.	100%	El contratista logro dar cumplimiento a esta obligación, presentando los soportes de pago de cada uno de los profesionales, de acuerdo a los valores establecidos en la propuesta económica.	20%	No se presento dificultad
20. Mantener durante la ejecución del contrato el equipo interdisciplinario requerido en las Instituciones Educativas donde se encuentren matriculados los estudiantes con discapacidad, como indica la norma y el contrato.	la evidencia esta en fisico y corresponde al oficio radicado con las 69 hojas de vida en la oficina de la Gobernación; Además teniendo en cuenta el desistimiento de los 10 intérpretes antes de la salida del acta de inicio y los oficios radicados con las novedades de cambio de profesionales presentadas en el transcurso de la ejecución de contrato.	85%	El Contratista no ha tenido el Equipo completo de profesionales como lo indica la Norma y contrato establecido; Sin embargo hay presente la falta de 9 interprtes. Durante el tercer mes de ejecución ingresa el profesional RAFAEL LEONARDO QUIROZ GOMEZ como maestro de apoyo en el mes de octubre como profesional de Apoyo, debido a un requerimiento Derecho de petición, emitido por la IE de la MERCEDES del municipio de NATAGA, quien fue autorizado por parte de la supervisión con recursos destinados para la contratacion de interpretes.	17%	El Operador argumenta que en el Departamento no hay interpretes

Revisado

Powered by CamScanner

21.Comunicar de forma inmediata al supervisor de las novedades que puedan ocasionar la parálisis de la ejecución del contrato.	Hasta el momento no hay dificultades	100%	El Contratista informa que no tiene todos los interpretes al servicio de las Instituciones Educativas ya que en el Departamento no se encuentran los perfiles.	20%	Hasta el momento no se han conseguido los interpretes
22. Llevar seguimiento de cada uno de los profesionales del contrato y las debidas novedades presentadas durante la ejecución del mismo, que será revisada por el supervisor del contrato, adjuntando el cronograma mensual del Plan de trabajo de cada profesional por Institución Educativa y municipio.	Las evidencias estan en carpetas de las I E. copia y originales en la fundación progresa; de igual manera en el CD de MAESTROS DE APOYO, TIFLOLOGOS, INTERPRETES, MAESTROS BILINGÜES, MODELOS LINGÜÍSTICOS Y TALENTOS EXCEPCIONALES, en las carpetas de evidencias magnéticas del informe # 3.	83%	El contratista pide a los profesionales que realicen de forma verbal y escrita; la información y el acompañamiento se realizará a las IE. por parte de los profesionales de Apoyo para dar continuidad a la prestación del servicio de acompañamiento pedagógico a las IE del departamento de Huila, para continuar la socializan las acciones a trabajar en cada una de las instituciones, se pide la autorización para tomar el registro fotográfico; además se da a conocer el cronograma de trabajo y se solicitan los espacios necesarios para formaciones y acompañamiento a los diferentes miembros de la comunidad educativa. Está actividad se ejecuta en los siguientes municipios: Acevedo, Baraya, Colombia, tello, Villavieja, Agrado, Pital, Algeciras, Altamira, Suaza, Gaudalupe, Campoalgre, Hobo, Garzon, Gigante, La Plata, Nataga, Paicol, Tesalia, Elias, Isnos, La Argentina, Oporapa, Timana, Elias, Palermo, San Aguatin, Santa Maria, Teruel, Aipe, Rivera, Tarqui, Iquira y Yaguara. Es decir, que se puedo hacer presentación de maestros de apoyo, tiflólogos, maestros bilingües, modelos lingüísticos, maestros de apoyo para talentos excepcionales en 35 municipios; acción que se hizo dependiendo de los perfiles que necesita cada IE, según reporte SIMAT. - CD DE MAESTROS DE APOYO- carpeta socialización de cronograma. - CD DE MAESTROS DE APOYO DE TALENTOS EXCEPCIONALES-carpeta socialización de cronograma. - CD DE MODELOS LINGÜISTICOS- carpeta socialización de cronograma. - CD TIFLOLOGOS- carpeta socialización de cronograma. - CD DE INTÉRPRETES- carpeta socialización de cronograma.	17%	La matrícula de los estudiantes con discapacidad se encuentra muy dispersa, por está razón los profesionales prestan un servicio de forma itinerante, dificultando la atención como algunas IE lo requieren.
23.Aportar para la liquidación del contrato el certificado expedido en debida forma por el Ministerio de Trabajo y seguridad social, con una vigencia no mayor a treinta (30) días, en la que se certifique sobre la no existencia de conflictos laborales individuales y colectivos.	Aun no se cuenta con la evidencia correspondiente.	0%	Hasta el momento el contratista no ha ejecutado esta obligación, se tiene programada al finalizar el contrato.	0%	Teniendo en cuenta que esta obligación está estabiecida para dar respuesta al finalizar el contrato, lo cual se hará presentando el certificado expedido por el Ministerio del Trabajo y seguridad social, en el momento requerido según las indicaciones.
24. Entrega de paz y salvo final de cumplimiento de sus obligaciones laborales con el personal vinculado.	Aun no se cuenta con la evidencia correspondiente.	0%	Hasta el momento el contratista no ha ejecutado esta obligación final esta proggramada al final del contrato	0%	Teniendo en cuenta que esta obligación está estabiecida para dar respuesta al finalizar el contrato, lo cual se hará por medio de el informe ejecutivo, soportes contables y evidencias del cumplimiento de las obligaciones en el momento requerido.

Rocio CC

Powered by CamScanner

25. Establecer procesos y procedimientos de comunicación permanente con los docentes de los diferentes niveles y grados de educación formal que atiendan estudiantes con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales para garantizar la prestacion del servicio educativo adecuado y pertinente durante la jornada escolar	Las evidencias estan en las carpetas de las I E copia y originales en la fundación progresa, de igual manera en el CD deMAESTROS DE APOYO Y TIFLOLOGIA, en la carpeta de VALORACION PEDAGOGICA, de evidencias magnéticas del informe # 3.	66%	El contratista reliza esta obligación contractual, por medio de la formación y acompañamiento a los docentes, para orientar la valoración pedagógica que debe responder a la identificación de habilidades, dificultades, necesidades, barreras, apoyos y ajustes razonables desde las potencialidades y dificultades de los estudiantes, en pro de la realización del plan individual de ajustes razonables, para apoyar la garantia de procesos inclusivos bajo la equidad e igualdad en los procesos de enseñanza aprendizaje, esto en coherencia a lo establecido en el decreto 1421 del 2017 y la orientación del MEN. se logra hacer en los municipios, donde los profesionales de apoyo y talentos excepcionales, realizan verificación de cada estudiante que corespondan a la categoria de acuerdo a sus caracteristicas y soporte de diagnóstico, estudiantes con valoración pedagógica Se realiza valoración pedagógica y tiflológica en 23 Municipios a 112 estudiantes. - CD DE MAESTROS DE APOYO- carpeta valoracion pedagogica - CD DE TIFLOLOGIA- carpeta valoracion pedagogica ***ANEXO 7***	13%	Se debe hacer el acompañamiento en La valoración; lo cual permitte tener una información mas clara, las necesidades de cada uno de los estudiantes con discapacidad y trastornos en el aprendizaje o comportamiento además es la base para la realización del PIAR y su implementación. Se presentaron dificultades al realizar algunas valoraciones, puesto que los docentes y familias no contaban con la suficiente información del proceso escolar, por tal razón no se pudo completar el proceso
26. Participar en la revisión, ajuste, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en lo que respecta a la inclusión de la poblacion con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales.	Las evidencias estan en las carpetas de las I E. copia y originales en la fundación progresa; de igual manera en el CD deMAESTROS DE APOYO Y TIFLOLOGOD, en la carpeta de REVISION Y AJUSTES DEL PEI Y PMI, de evidencias magnéticas del informe # 3.	86%	Se logra dar cumplimiento a esta obligación contractual, mediante la revisión y la realización de algunas orientaciones en el proyecto educativo institucional; buscando que la estructuración responda a las politicas, prácticas y culturas inclusivas, las cuales involucran los procesos a toda la población diversidad funcional, entre las cuales se encuentran discapacidad, trastornos del Aprendizaje, etnias, afro colombianos, sexual, entre otras; por medio de esta actividad se logra revisar el PEI y hacer orientaciones especificas para generar reflexión pedagógica y ajustes a los procesos curriculares, diseño didáctico, Manuel de convivencia y SIEE; en pro de que se visualice el ingreso, la permanencia, participación y aprendizaje de todos los estudiantes, lo cual se esta dando desde las cuatro áreas de gestión. Se hace revisión y ajustes de PEI y PMI en 30 Municipios. - CD DE MAESTROS DE APOYO- carpeta Revision y ajustes del PEI - CD DE TIFLOLOGIA- carpeta Revision y ajustes del PMI. ***ANEXO 8***	17%	Se realiza la revision y orientaciones en el PEI; sin embargo, aun no se garantiza que las IE hagan los ajustes pertinentes, ya que es un proceso de autoevaluacion y autonomia institucional, lo cual se garantiza desde la norma
27. Participar en el diseño de propuestas de metodologias y didácticas de enseñanza y aprendizaje, flexibilización curricular e implementacion de adecuaciones pertinentes, evaluación de logros y promoción, que sean avaladas por el consejo academico como guia para los docentes de grado y de área.	Las evidencias reposan en el informe 1º.	48%	Esta actividad ya fue ejecutada en el 1º periodo (13/0/2022 al 12/08/2022) por parte de maestros de apoyo y tiflólogos, por lo tanto, durante este periodo no se tiene evidencia.	10%	Estar pendiente que estas actividades se realicen con participacion de la comunidad Educativa
28. Partbcipar en el desarrollo de actividades que se lleven a cabo en el establecimiento educativo relacionadas con caracterización de los estudiantes con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales.	Las evidencias estan en las carpetas de las I E. copia y originales en la fundación progresa; de igual manera en el CD de MAESTROS DE APOYO, TIFLOLOGOS Y TALENTOS, en la carpeta de VALORACIÓN PEDAGÓGICA, de evidencias magnéticas del informe # 3.	94%	El contratista realiza esta obligación contractual, por medio de la formación y acompañamiento a los docentes, para orientar la valoración pedagógica que debe responder a la identificación de habilidades, intereses, dificultades, necesidades, barreras, apoyos y ajustes razonables desde la diferentes habilidades o falencias de los estudiantes; lo anterior para la realización del plan individual de ajustes razonables, ya que esto apoya la garantia de procesos inclusivos bajo la equidad e igualdad en los procesos de enseñanza aprendizaje, esto en coherencia a lo establecido en el decreto 1421 del 2017 y la orientación del MEN. Mejorando la caracterización en el SIMAT de cuerdo a sus caracteristicas y soporte de diagnóstico. Se realiza valoración pedagógica y tiflológica en 33 Municipios a 112 estudiantes. - CD DE MAESTROS DE APOYO- carpeta valoracion pedagogica. - CD DE TIFLOLOGIA- carpeta valoracion pedagogica. -CD DE TALENTOS- carpeta valoración pedagógica. ***ANEXO 9***	19%	Esta obligacion es importante que se haga puesto que es la base para la realizacion del PIAR y su implementacion. A pesar que hay docentes y familias con poca información del proceso escolar de los hijos con Discapacidad.

Rocío CC

Powered by CamScanner

29. Gestionar la conformación de redes de apoyo socio familiar y cultural para promover las condiciones necesarias para el desarrollo de los procesos formativos y pedagógicos para los estudiantes con discapacidad adelantados en las Instituciones educativas.	Las evidencias estan en las carpetas de las IE. copia y originales en la fundación progresa; de igual manera en el CD de MAESTROS DE APOYO, en la carpeta de FORMACIÓN A FAMILIA, de evidencias magnéticas del informe # 3.	77%	El contratista ha venido haciendo que los profesionales de apoyo realicen conformación de la red de apoyo socio familiar, según necesidad de la IE, apoyos, que esta Ruta de atención esté articulada con otras entidades, va a conseguir sensibilización y la aceptación de la diversidad como parte de los procesos de ser, aprender y conocer de todos los estudiantes; lo cual garantiza la minimización y eliminación de barreras actitudinales; y además deben apoyar las políticas, prácticas y culturas inclusivas; sumado a esto, hace que la familia sea la protagonista en los procesos de educación inclusiva, quienes son los encargados de dar continuidad en los procesos escolares en el hogar, gestionar atención por parte de salud (terapia, diagnostico o registro de localización). Se realiza capacitación y conformación de redes de apoyo socio familiar en 27 Municipios. - CD DE MAESTROS DE APOYO- carpeta formación a familia. ***ANEXO 10***	15%	Los padres de familias poco colaboran en la participación dela conformación de las redes de apoyo socio familiar, ya que es complejo que se logre la asistencia a las IE, y muestran poco compromiso y corresponsabilidad en el proceso.
30. Articular, intercambiar y compartir experiencias, estrategias y experticia en el proceso de Educación Inclusiva con otros establecimientos de educación formal, de educación superior y de educación para el trabajo y el desarrollo humano de la entidad territorial.	Las evidencias reposan en el informe 1º y 2º.	63%	Se realiza esta obligación contractual, mediante la revisión y orientaciones dadas para la articulacion con establecimientos de educacion formal, actividad que fue orientada por todo el equipo de profesionales de la IE, pero liderada y evidenciada por el equipo de tiflología. Esta actividad se realizo en el primer corte (13/07/2022 al 12/08/2022) y segundo corte (13708/2022 al 12/09/2022).	13%	No se presentaron dificultades.
31. Elaborar con los docentes de grado y de área los protocolos para ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades que desarrollan con los estudiantes que presentan discapacidad o capacidades o talentos excepcionales y apoyar a estos docentes en la atención diferenciada cuando los estudiantes lo requieran.	Aun no se cuenta con la evidencia correspondiente.	0%	Esta Obligación aun no se ha realizado por el contratista	0%	Aun no se ha efectuado esta actividad a docentes que tienen estudiantes con alguna limitación o talento.
32.Presentar al rector o director rural un informe semestral de las actividades realizadas con docentes y con estudiantes con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales y los resultados logrados con estos estudiantes, para determinar las propuestas de formación de los docentes, los ajustes organizacionales y el tipo de apoyos requeridos por los estudiantes que deben gestionarse con otros sectores o entidades especializadas.	Las evidencias estan en las carpetas de las IE. copia y originales en la fundación progresa; de igual manera en las carpetas fisicas 1,2,3,4,5 Y 6 de MAESTROS DE APOYO, TIFLOLOGOS, INTERPRETES, MAESTROS BILINGÜES, MODELOS LINGÜÍSTICOS Y TALENTOS EXCEPCIONALES, en la carpeta de INFORME MENSUAL, de evidencias informe # 3.	80%	El contratista ha venido presentandoinformes objeto de esta obligación, por medio de la presentación del cronograma de actividades mensual, el informe mensual de actividades y el certificado de cumplimiento; además se deja copia de las acciones realizadas de acompañamiento pedagógico con estudiantes, padres de familia, directivos docentes y docentes. Se entregaron iformes mensuales y certificados de cumplimiento de 28 Municipios. - CARPETA FISICA 1- informe mensual. - CARPETA FISICA 2- informe mensual. - CARPETA FISICA 2- informe mensual. - CARPETA FISICA 3- informe mensual. - CARPETA FISICA 4-informe mensual. - CARPETA FISICA 5-informe mensual. - CARPETA FISICA 6-informe mensual.	16%	En esta actividad no se presento dificultad.

Rocío CC

Powered by CamScanner

33. Participar en el consejo académico y en las comisiones de evaluación y promoción, cuando se traten temas que involucren la población con discapacidad.	Esta actividad ya fue ejecutada en el periodo 1 y 2 por parte de maestros de apoyo y maestros Bilingües, por lo tanto, durante este periodo no se tiene evidencia.	63%	Se logra dar cumplimiento a esta obligación contractual, mediante la revisión y orientaciones dadas para consejos academicos y comicines de evaluacion y promocion, actividad que fue orientada por todo el equipo de profesionales de la IE, pero liderada y evidenciada por el equipo de tiflologos, maestros de apoyo y maestros Bilingües. Esta actividad se realizo en el primer corte (13/07/2022 al 12/08/2022) y segundo corte (13708/2022 al 12/09/2022).	19%	Es fundamental que los Rectores de las IE permitan participar a los profesionales de apoyo en los consejos academicos, en los comites de promocion y evaluacion para lograr una eficiente promocion desde los apoyos y ajustes razonables.
34. Prestar en su totalidad el servicio conforme al personal objeto del contrato.	Las evidencias estan en las carpetas de las IE copia y originales en la fundación progresa, de igual manera en el CD de MAESTROS DE APOYO, TIFLOLOGOS, INTERPRETES, MAESTROS BILINGÜES, MODELOS LINGÜÍSTICOS Y TALENTOS EXCEPCIONALES, en todas las carpetas de evidencias magnéticas del informe # 2; faltan evidencias de 10 INTERPRETES.	85%	El contratista no logro dar cumplimiento a esta obligación, puesto que al momento hacen falta 9 interpretes en los municipios de Gigante 1, San Agustín 2, La plata 3, Paicol 1, Oporapa 1, Iquira 1 y Suaza 1; Durante el tercer mes de ejecución ingresa el profesional RAFAEL LEONARDO QUIROZ GOMEZ como maestro de apoyo en el mes de octubre como profesional, debido a un requerimiento emitido por la IE de la MERCEDES del municipio de NATAGA, quien fue autorizado por parte de la supervisión del contrato en reemplazo de uno de los intérpretes faltante.	17%	Estas evidencias reposan en las carpetas de las instituciones educativas copia y originales en la fundación progresa; de igual manera en el CD de MAESTROS DE APOYO, en la carpeta de CONSEJOS ACADEMICOS, de evidencias magneticas del informe # 2.

EJECUCION PERIODO DEL 13/09/2022 AL 12/10/2022		
TOTAL PROFESIONALES		$ 168.263.466,67
ADMINISTRACION	8%	$ 13.461.077,33
UTILIDAD	5%	$ 8.413.173,33
COSTO TOTAL		$ 190.137.717,33
IVA	19%	$ 36.126.166,29
COSTO TOTAL CON IVA		$ 226.263.883,62
PROYECCION DE LA EJECUCION		
TOTAL PROFESIONALES		$ 192.427.000,00
ADMINISTRACION	8%	$ 15.394.160,00
UTILIDAD	5%	$ 9.621.350,00
COSTO TOTAL		$ 217.442.510,00
IVA	19%	$ 41.314.076,90
COSTO TOTAL CON IVA		$ 258.756.586,90
NO EJECUTADO		
		$ 32.492.703,28

Que las Obligaciones se realizaron parcialmente. Teniendo como dificultad la No vinculación de 10 Interpretes programados dentro del contrato firmado por el Operador.

Conforme a la información relacionada , como Supervisora informo que el contratista desarrollo actividades tecnicas en el periodo de ejecucion correspondiente al tiempo comprendido entre el 13 de Septiembre al 12 de Octubre de 2022, aclarando que no se ha dado cumplimiento a la contratacion de los 10 Interpretes que debian realizar sus actividades como interpretes en 8 municipios;Se autoriza el pago correspondite al perido comprendido entre el 13 de de Septiembre al 12 de Octubre 2022 por valor de doscientos veintiseis millones doscientos sesenta y tres mil ochocientos ochenta y ocho pesos con sesenta y dos centavos. M/TE ($226.263.883,62).

OBSERVACIONES: Debido al cumplimiento parcial de las actividades, el valor a cancelar en el segundo periodo es de doscientos veintiseis millones doscientos sesenta y tres mil ochocientos ochenta y ocho pesos con sesenta y dos centavos. M/TE ($226.263.883,62).

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva , hoy 24 de Octubre de 2022.

Firma: Rocío Cabrera C.

Nombre: ROCIO CABRERA CUELLAR

Supervisora Designado

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

Powered by CamScanner